## Honorable Cámara:

El día 23 de marzo del año 2017 vuestra Comisión de JUVENTUD ha considerado el Expediente D-3538/16-17, Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Verónica Mabel Barbieri; "SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL LA SEMANA DE LA JUVENTUD QUE SE LLEVA A CABO EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA, PARTIDO DE SAN PEDRO", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN** 

## **FUNDAMENTOS**

Aconsejamos su aprobación por cuanto, coincidiendo con los fundamentos expresados en el proyecto, consideramos que actividades como la Semana de la Juventud deben ser reconocidas por cuanto constituyen espacios de participación y expresión de los jóvenes de la provincia.

PRESIDENTE: Dip. GODOY, Gabriel JABRIEL GODOY Diputado Fernando tonorable Camara de Diputad Previncia de Buenos Aires VICEPRESIDENTA: Dip. RICCHINI, María MARÍA LAURA RICCHINI Diputada <u>L</u>aura H.C. Diputados Pcia. Bs. As. SECRETARIO: Dip. \_ANDREOTTI Juan Francisco VOCALES: Dip. BARBIERI, Verónica Mabel Dip. FARONI, Javier Horacio Dip. MERQUEL, Marisol Dip. NAZABAL Karina María Verónica KARINA NAZABAI <del>biputada</del> Bioque Frente para la Victoria. H. C. Diputados Poa. Bs. Ar

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 Diputados.-